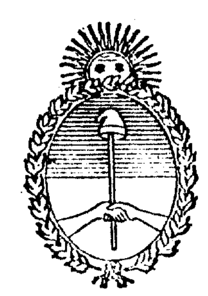
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 29 de mayo de 1981

NUMERO
24.678
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4175
DEPTO. GRAFICO
T.E. 962-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4769
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632
EXPEDICION
T.E. 982-1839

$ 1.000

CONCESION Nº 908

SUMARIO

Pág.

AZUCAR
RESOLUCION Nº 45|81
Se fija el precio mínimo de compraventa para la caña con destino a la fabricación de azúcar en la zafra 1981 1

EMERGENCIA AGROPECUARIA
RESOLUCION CONJUNTA Nº 2|81
Se declara en ese estado a zonas de sectores agropecuarios de diversas provincias, afectados por lluvias e inundaciones 2

TABACO
RESOLUCION Nº 78|81
Nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Criollo Salteño de la cosecha del año agrícola 1980|81 2

UNIVERSIDADES NACIONALES
DECRETO Nº 284|81
Se designa Rector en la Universidad Nacional de Cuyo 1

RESOLUCIONES SINTETIZADAS 3

DISPOSICIONES SINTETIZADAS 3

Sumario Numérico
DECRETOS:
284|81 Universidades Nacionales
RESOLUCIONES:
2|81 Emergencia Agropecuaria
45|81 Azúcar
78|81 Tabaco

Pág.

CONCURSOS
Nuevos 3
Anteriores 3

AVISOS OFICIALES
Nuevos 3
Anteriores 6

LICITACIONES
Nuevos 8
Anteriores 9

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo por el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía, sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



DECRETOS

UNIVERSIDADES NACIONALES

Se designa Rector en la Universidad Nacional de Cuyo.

DECRETO
Nº 284
Bs. As., 22|5|81

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Cuyo que se encuentra vacante por renuncia de su titular y atento a la facultad conferida por el artículo 46 de la Ley Nº 22.207,
Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Designar Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, con las atribuciones conferidas por el artículo 77 inciso a) de la Ley Nº 22.207, al profesor Julio Mauricio Zuleta Alvarez (M. I. Nº 4.210.047).
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA.
Carlos Burundarena.



RESOLUCIONES

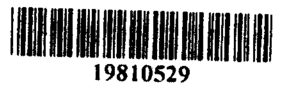
MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZAS

AZUCAR

Se fija el precio mínimo de compraventa para la caña con destino a la fabricación de azúcar en la zafra 1981.

RESOLUCION
Nº 45
Bs. As., 19|5|81

VISTO el expediente Nº 101.647|81 del Registro del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y
CONSIDERANDO:
Que el artículo 33 de la Ley Nº 19.597 establece la obligación de fijar cada año el precio mínimo de compraventa de la caña con destino a la fabricación de azúcar.
Que la citada norma legal prevé que dicho precio será igual al importe del costo de producción de la caña, más una utilidad razonable.
Que consecuentemente corresponde fijar el precio mínimo de compraventa para la caña con destino a la fabricación de azúcar en la zafra 1981, teniendo en cuenta el estudio efectuado por la Dirección Nacional de Azúcar,


19810529

Que además debe preverse reajustar mensualmente tal precio en función del ritmo inflacionario, como también aplicar intereses compensatorios en todo contrato cuyo pago se documente en la forma y plazos previstos en el inciso f) del artículo 35 de la ley citada, utilizando los criterios adoptados en zafras anteriores.

Que tal Ley Nº 19.597 y el Decreto Nº 135|81 confieren las facultades correspondientes a este Ministerio.

Por ello,

El Ministro de Economía Hacienda y Finanzas Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en Setenta y siete mil pesos ($ 77.000) el precio mínimo de compraventa por tonelada de caña con destino a la fabricación de azúcar en la zafra 1981, con base de Doce por ciento (12%) de sacarosa y Ochenta por ciento (80%) de pureza en el jugo de primera presión.

Art. 2º — El precio mínimo a que se refiere el artículo anterior se ajustará con las bonificaciones y descuentos por diferencias de calidad que prevé el artículo 35, incisos b), c), d) y e) de la Ley Nº 19.597.

Art. 3º — El precio a que se refiere el artículo 1º de la presente será reajustado, a los efectos del inciso f) del artículo 35 de la Ley Nº 19.597 en función del crecimiento del índice que al efecto hará conocer la Dirección Nacional de Azúcar entre los días Uno (1) y Cinco (5) de cada mes.

Art. 4º — El índice a que hace referencia el artículo anterior será determinado con base Cien (100) al mes de abril de 1981 de acuerdo a la evolución que para cada mes registre la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina y el Indice de Precios Mayoristas no Agropecuario que publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos ponderados en un 30% y 70%, respectivamente.

Art. 5º — Para el caso de que los ingenios azucareros documenten el saldo del 30% (Treinta por ciento) del precio de liquidación de la materia prima, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso f) del artículo 35 de la Ley número 19.597, deberán abonar intereses compensatorios a los productores cañeros.

Art. 6º — El interés será similar al aplicado por el Banco de la Nación Argentina por prestación de asistencia crediticia a los ingenios azucareros para afrontar las obligaciones financieras emergentes de la zafra y la tasa se fijará al último día hábil del mes correspondiente al de la entrega de la caña, teniéndose en cuenta el período de vencimiento de la obligación.

Art. 7º — Las infracciones a esta resolución serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597 modificada por la Ley Nº 21.845.

Art. 8º — La presente resolución regirá a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sigaut

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y MINISTERIO DEL INTERIOR

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Se declara en ese estado a zonas de sectores agropecuarios de diversas provincias, afectados por lluvias e inundaciones.

RESOLUCION CONJUNTA Nº 2

Bs. As., 18|5|81

VISTO el expediente Nº 1.578|81 del Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Ley Nº 21.130, y

CONSIDERANDO

Que en las Provincias de Córdoba por Decreto Nº 232 del 20 de enero de 1981; del Chaco por Decretos Nos. 66, 79 y 80 del 30 de enero y 12 y 19 de febrero de 1981, respectivamente; de Santa Fe por Decretos Nos. 424 y 448 del 19 y 25 de febrero de 1981, respectivamente; de Santiago del Estero por Decretos Nos. 481, 624 y 665 del 5, 16 y 19 de febrero de 1981, respectivamente, y Tucumán, por Decreto Nº 233|4 (S.A.) del 4 de febrero de 1981, los Gobiernos Provinciales han declarado en emergencia agropecuaria importantes zonas de sus sectores agropecuarios que han sido afectados por intensas lluvias e inundaciones, provocando graves pérdidas.

Que la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria ha analizado la situación creada en las citadas Provincias, por los mencionados factores adversos y es de opinión que corresponde declararlas en emergencia agropecuaria, a efectos de la aplicación en ellas de las medidas previstas en la Ley Nº 21.130 para paliar la situación de los productores afectados y posibilitar la recuperación de las explotaciones.

Que el artículo 4º, inciso b), apartado 23 de la Ley Nº 22.450 y el Decreto Nº 135, de fecha 28 de abril de 1981 facultan al Ministerio de Agricultura y Ganadería para adoptar la medida que se propicia juntamente con el Ministerio del Interior, al cual le corresponde intervenir en el problema, de conformidad con lo que establece el artículo 17, inciso 14, de la mencionada ley.

Por ello,

Los Ministros de Agricultura y Ganadería y del Interior Resuelven:

Artículo 1º — Declarar en emergencia agropecuaria por intensas lluvias e inundaciones a los efectos de la aplicación de la Ley Nº 21.130:

1º) En la Provincia del Chaco, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1981, todo su territorio, excluido el Departamento Almirante Brown.

2º) En la Provincia de Santa Fe, desde el 19 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1981, los Departamentos Castellanos, Garay, General Obligado, Las Colonias, La Capital, 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo, San Javier, San Martín y Vera.

3º) En la Provincia de Santiago del Estero, desde el 5 de febrero hasta el 30 de noviembre de 1981, los Departamentos de Avellaneda, Aguirre, Atamisqui, Banda, Belgrano, Loreto, Mitre, Quebrachos, Robles, Rivadavia, Salavina, San Martín, Silipica y General Taboada.

4º) En la Provincia de Tucumán, desde el 4 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1981, a las zonas productoras de tabaco de los Departamentos Graneros, Juan Bautista Alberdi y La Cocha.

Art. 2º — Prorrogar el estado de emergencia agropecuaria por inundaciones, desde el 16 de noviembre de 1980 hasta el 31 de marzo de 1981, en la Pedanía Libertad, del Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba.

Art. 3º — A los efectos de poder gozar de los beneficios que acuerda la Ley Nº 21.130, los productores agropecuarios afectados deberán presentar un certificado expedido por la autoridad competente de cada Provincia, en el que se certifique que el productor, como consecuencia de las intensas lluvias e inundaciones a que se refiere esta resolución, ha experimentado pérdidas de más de un cincuenta por ciento (50%) de su producción.

Los Gobiernos Provinciales remitirán a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la nómina de los certificados emitidos.

Art. 4º — Los organismos nacionales y provinciales mantendrán informada a la referida Comisión Nacional sobre las variantes que se registren en las zonas afectadas, a fin de aconsejar las disposiciones pertinentes.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado
Liendo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

TABACO

Nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Criollo Salteño de la cosecha del año agrícola 1980|81.

RESOLUCION Nº 78

Bs. As., 18|5|81

VISTO las Leyes 19.800, 20.678 y 21.140 y en razón de que el comienzo de las tareas de acopio del tabaco tipo Criollo Salteño correspondientes a la campaña agrícola 1980|81 hacen necesario fijar precios para las distintas clases comerciales del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que para el propósito antedicho, los servicios oficiales han realizado los estudios de costos correspondientes; analizado las relaciones de precios con los otros tipos de tabaco; visto el comportamiento en moneda constante de los precios; así como la evolución de la demanda.

Que siendo por otra parte necesario que los precios que se fijan en la presente resolución mantengan su poder adquisitivo, se prevé un mecanismo de ajuste para actualizar los mismos.

Que los precios de que trata la presente resolución, rigen para operaciones con pago al contado.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto conforme a las facultades otorgadas a este Ministerio como órgano de aplicación de la Ley 19.800 (artículo 13).

Por ello,

El Ministro de Agricultura y Ganadería Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Criollo Salteño de la cosecha del año agrícola 1980|81, los precios que a continuación se detallan:

Tipo	Clase	Precio total en pesos por cada kilogramo de tabaco
Criollo Salteño	Primera	9072
	Segunda	7711
	Tercera	6350
	Cuarta	4536

Art. 2º — Los productores recibirán de los compradores y del Fondo Especial del Tabaco, los montos que a continuación se detallan, los que cubrirán los precios totales indicados en el artículo anterior.

Tipo	Clase	Proporción en pesos pagada por cada kilogramo de tabaco a cargo: De los compradores (como precio de acopio =60% de a+b)	Del Fondo Especial del Tabaco (como sobreprecio = 40 por ciento de a + b)	Precio total recibido por el productor en pesos por cada kilogramo de tabaco.
		(a)	(b)	(a + b)
Criollo Salteño	Primera	5443	3629	9072
	Segunda	4627	3084	7711
	Tercera	3810	2540	6350
	Cuarta	2722	1814	4536

Art. 3º — Los precios fijados en la presente resolución rigen a partir del 4 de mayo de 1981.

Art. 4º — Los precios establecidos en el artículo 1º de la presente resolución, podrán ser reajustados a partir del 1º de junio de 1981 y hasta el 1º de setiembre de 1981, en una magnitud no mayor a la variación que registrare el Indice de Precios al por Mayor, no Agropecuarios Nacionales por encima del nivel correspondiente al mes de abril de 1981.

Art. 5º — En el caso de ser reajustados los precios los acopiadores a partir del 1º de junio de 1981, pagarán al productor por el producto acopiado en cada mes, el precio del acopio del mes anterior más la variación resultante del reajuste. La producción acopiada desde el día 1º del mes y antes de la fecha en que se dé a conocer el reajuste de precios, será abonada por el acopiador al precio del mes anterior con carácter del anticipo y liquidada definitivamente al precio reajustado una vez anunciado éste por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 6º — Los precios que deberá pagar el acopio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la presente resolución, rigen únicamente para pagos al contado.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comunicaciones

ENCOTEL

RESOLUCION Nº 2.139 — Bs. As., 22|9|80
Exonérase a la encargada en la estafeta Arroyo Ceibal (Dto 5º), Elida Nirma Batistuta de González (L. P. 104.900|1).

RESOLUCION Nº 223 — Bs. As., 6|2|81
Exonérase al mensajero en el Distrito 6º (Córdoba), Ramón Nicolás Asís (L. P. 188.415|2).

RESOLUCION Nº 421 — Bs. As., 2|3|81
Exonérase al operador en sistemas de telecomunicaciones en Pascanas (Dto. 11º), José Alfredo Sanabria (L.P. número 69.675|3).

Secretaría de Desarrollo Industrial

Instituto Nacional de Tecnología Industrial

DISPOSICION Nº 56 — Bs. As., 11|5|81
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, el contrato celebrado con fecha 1º de enero de 1980, entre Unión Carbide Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Servicios y Unión Carbide Corporation, cuya copia obra en el expediente INTI Nº 85.069|80.

DISPOSICION Nº 61 — Bs. As., 13|5|81
Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, el contrato celebrado con fecha 6 de setiembre de 1979 y su modificatorio del 3 de abril de 1981, entre Hilos Cadena S.A.C. e I. y J. & P. Coats, Limited, cuya copia obra en el expediente INTI número 184.537|79.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 36|81 de acuerdo con la Solicitud Nº 288|81 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 184, 4º piso, oficina 425, Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 52.000.000.000 (cincuenta y dos mil millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 90 y|o 180 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha y hora de clausura del concurso: 29|5|81 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 2|6|81.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (planta baja) del edificio ubicado en la calle Balcarce Nº 236, Capital, de 11 a 12 horas del día 29|5|81, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 84.000 e. 29|5 Nº 60.805 v. 29|5|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad le Banco Central de la República Argentina, mediante Solicitud Nº 296|81, invita a las entidades financieras regidas por la ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 29|5|81 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3er. piso de la Capital Federal. El monto solicitado asciende a la suma de pesos 22.000.000.000 y el plazo de reintegro será de hasta 370 días. Los fondos se dispondrán el día 4 y 5|6|81 y la apertura del concurso se efectuará el 2|6|81, a las 12 horas, en Lavalle 1554, 3er. piso, Oficina 309.

e. 29|5 Nº 3.800 v. 29|5|81

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 94|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 295|81, para la obtención de un préstamo de $ 25.100.000.000 con el sellado de ley a cargo de YCF; plazo de reintegro, 180 días y con disposición de fondos el día 2 de junio de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciban el día 29 de mayo de 1981 a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 27|5 Nº 3.621 v. 29|5|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2º Serie de $ 50.081,57 Nros. 10.022.274 y 10.022.975; de pesos 100.163,14 Nº 12.057.624; de $ 300.326,28 Nros. 14.083.521; 14.085.780; 14.105.510; 14.126.000; 14.129.118; 14.159.568 y 14.222.72C y de $ 500.815,70 números 16.124.529|521 y 16.210.696|097.

$ 420.000 e. 29|5 Nº 59.342 v. 26|6|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En SA-12-Nº 422|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Rojas, Eustacio s|infracción Arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a EUSTACIO ROJAS, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 660.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.777 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 178|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Escobar, José Trinidad s|infracción Arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a JOSE TRINIDAD ESCOBAR citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 300.000, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.778 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 385|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Salerno U. Rodolfo A. s|infracción Arts. 140 ter y 171 Ley ANA.", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a RODOLFO A. SALERNO U. citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor Aduana (FOB) del automotor asciende a pesos 345.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.779 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 388|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Falabella, María Luisa Ramona s|infracción Arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a MARIA LUISA RAMONA FALABELLA, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48 y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 435.000, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.780 v. 29|5|81

En SA-12 Nº 356|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Sánchez de Ruiz Flores, Selva A., s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a SELVA A. SANCHEZ DE RUIZ FLORES, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 345.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.789 v. 29|5|81

En SA-12 Nº 188|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|de Abed, María Luisa, s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a MARIA LUISA DE ABED, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar per-

sonería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a pesos 1.050.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.790 v. 29|5|81

En SA-12 Nº 292|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Valdez, Samuel, s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a SAMUEL VALDEZ, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 1.200.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.791 v. 29|5|81

En SA-12 Nº 389|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Fois de Benitez, Carmen Aída, s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a CARMEN AIDA FOIS DE BENITEZ, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 570.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.792 v. 29|5|81

En SA-12 Nº 390|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Díaz Bordenave Rosa Victoria, s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ROSA VICTORIA DIAZ BORDENAVE, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a pesos 2.548.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.793 v. 29|5|81

En SA-12 Nº 391|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Bray de Montero, María Isolina, s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a MARIA ISOLINA BRAY DE MONTERO, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (atrs. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 2.000.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.794 v. 29|5|81

En SA-12 Nº 169|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Filipini Villalba, Pedro A. y otros, s|infracción arts. 187, 188 y 191 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ANABEL IRALA, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 187, 188 y 191 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (atrs. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor Plaza de la mercadería asciende a $ 6.975.910, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.795 v. 29|5|81

En SA-12 Nº 392|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Lacarruba, Augusto César Filisberto, s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a AUGUSTO CESAR FILISBERTO LACARRUBA, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 690.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.796 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 417|80 caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|DORIA DE CAMPOS, GILDA s|infracción arts. 140 ter y 171, ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Gilda Doria de Campos, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a pesos 165.000, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.785 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 421|80 caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|LUCIA ZARZA FIGUEREDO s|infracción arts. 140 ter y 171, ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Lucía Zarza Figueredo, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiente de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a pesos 488.700, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.786 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 426|80 caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|MAYANS, IMELDA MARIA MERCEDES s|infracción arts. 140 ter y 171, ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Imelda María Mercedes Mayans, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a pesos 397.500, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.787 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº [illegible]|80 caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|VIDAL OLMEDO, PEDRO ROGELIO s|infraccion arts. 140 ter y 171, ley A.N.A.", se se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a Vidal Olmedo, Pedro Rogelio, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interposita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB de la unidad asciende a pesos 823.200, sujeto a actualización. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.782 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 357|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Maune, Juan A. Cristóbal s|Infracción, arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuestos corres vista de todo lo actuado a JUAN A. CRISTOBAL MAUNE, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 240.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.763 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 33[illegible]|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Tarragona, Blanca Lila s|Infracción arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto corres vista de todo lo actuado a BLANCA LILA TARRAGONA citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47 [illegible] y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada, Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 210.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.764 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 383|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Ayala de Yegros, Berta Victoria s|Infracción, arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a BERTA VICTORIA AYALA DE TEGROS, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas condicentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 150.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.765 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº [illegible]|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Brown, Alejandro D. s|Infracción, Arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ALEJANDRO D. BROWN citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todos las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley citada, Asimismo, se le hace saber que en el caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 375.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.766 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº [illegible]|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|García Silvia de Roveros, Alicia Olga s|Infracción, arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A." se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ALICIA OLGA GARCIA SILVIA DE RIVEROS, ha dispuesto correr vista de todo lo actuacitándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la ley citada. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a esctar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 900.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. — Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.767 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 368|80 caratulado: Aduana de Clorinda c|Brandi, Pedro Enrique s|infracción, artículos 140 ter y 171, ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a PEDRO ENRIQUE BRANDI, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46 47, 48 y 49 de la ley de Aduana (t.o 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 750.000, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.768 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 2990|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Lee Han Chul s|infracción arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correrse vista de todo lo actuado a LEE HAN CHUL citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la ley de Aduana (t.o 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 300.000 sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3769 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 232|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Morales, Raúl Elías s|infracción arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a RAUL ELIAS MORALES citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estarf a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituirl domicilio en el asiento de ésta causa el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 460.000, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrini Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.770 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 490|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Sánchez, Alfredo Ricardo s|infracción arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a SANCHEZ, ALFREDO RICARDO citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias) imputándosele la infracción a los arts. 140 ter 171 de la Ley citada Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos ols efectos de esta causa. El valor FOB de la unidad asciende a $ 392.000, sujeto a actualización. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.771 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 287|80 caratualo: "Aduana de Clorinda c|Taboada Rojas, Francisco s|infraccion arts. 140 ter y 171 ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a FRANCISCO TABOADA ROJAS citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la ley de Aduana (t.o 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 116.700, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.772 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 372|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Pecci Riveros, Rubén Alfredo s|Infracción Arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a RUBEN ALFREDO PECCI RIVEROS, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) Diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía conforme lo prescripto por los arts. 46º; 47º; 48º; y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. — Valor FOB del automotor asciende a $ 303.105 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.773 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 370|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Stella, Jorge Roberto s| Infracción Arts. 140 ter y 171 Ley A.N.A." se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a JORGE ROBERTO STELLA citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) Diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía conforme lo prescripto por los arts. 46º; 47º; 48º; y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar pesonería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada) debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 900.000 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.774 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 369|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Saguier Guanes, Hugo s|Infracción Arts. Ley A.N.A.", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a HUGO SAGUIER GUANES citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) Diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía conforme lo prescripto por los arts. 46º; 47º; 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 1.200.000 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.775 v. 29|5|81

En SA-12-Nº 484|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Fretes Bordón Merardo, s|Infracción Arts. 140º ter. y 171º Ley A.N.A." se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a FRETES BORDON MERARDO, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) Diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía conforme lo prescripto por los arts. 46º; 47º; 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140º ter. y 171º de la Ley citada. Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. — El valor F.O.B. de la unidad asciende a $ 48.000, sujeto a actualización. — Firmado. Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.776 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 380|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Kysella de Doldan, Elena s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ELENA KYSELLA DE DOLDAN citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducente de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 1.300.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.781 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 379|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Kysella de Doldan, Elena s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ELENA KYSELLA DE DOLDAN citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 1.900.000 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.782 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 377|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Meza Villasboa, María Francisca s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a MARIA FRANCISCA MEZA VILLASBOA citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la ley citada. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 403.650, sujeto a reajuste. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.783 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 378|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Kysela, Elena s| infracción arts. 140 ter. y 171 ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ELENA KYSELA citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la ley citada. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 2.500.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.784 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 393|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Cataldo, Carlos Alberto s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a CARLOS ALBERTO CATALDO citándolo y emplazándolo, para que en perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la ley citada. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 1.300.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

29|5 Nº 3.797 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 398|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Pérez, César Efraín s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a CESAR EFRAIN PEREZ citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la ley citada. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 478.650, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 29|5 Nº 3.798 v. 29|5|81

En SA - 12 - Nº 399|80 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Mena, Cresifonde de Omar s|infracción arts. 140 ter. y 171 Ley A.N.A.", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a CRESIFONTE OMAR MENA, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los arts. 46º, 47º, 48º y 49º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la ley citada. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26º y 27º de la ley cita-

da), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 480.000, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 2|5 Nº 3.799 v. 29|5|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DIRECCION NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 23

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981.

Visto la presentación en éste Expediente Nº 11.439|81 SECYNEI, producida por la firma Balanzas Trebol S.A., inscripta en este Departamento bajo el número 13 y atento al cumplimiento de la Resolución Nº 5.002|74 S.E.C. y Resolución Nº 2.397|80 SECYNEI según informe técnico.

El Jefe del Departamento Metrología Legal, dispone:

Artículo 1º. — Autorizar la presentación a verificación primitiva de la balanza a funcionamiento no automático, a equilibrio automático, clase de Precisión IIII marca Trébol, modelo M-10, de Industria Argentina, de Máx. 10 kg., Mín. = 100 g, e = d = 10 g, n=1000, mecánica, para uso comercial, de suspensión sistema pendular flotante, sentido positivo y amortiguador de oscilaciones.

Artículo 2º. — El sello de verificación primitiva se aplicará sobre la plataforma de carga y en la chapa de identificación que llevará las siguientes indicaciones

a) Precisión, IIII.
b) Máx., 10 kg.
c) Mín., 100 g.
d) d=e=, 10 g.
e) n=, 1000.
f) Nombre o marca del fabricante, importador o representante.
g) Número de serie. La dimensión de las letras mayúsculas serán como mínima de dos (2) milímetros.

Artículo 3º. — La chapa de identificación deberá fijarse al instrumento con tornillo. La cabeza de uno de ellos, debe poder sellarse sobre una cápsula de plomo.

Artículo 4º. — Asignar al modelo la características codificada B.B. 30-111.

Artículo 5º. — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5002|74 S.E.C.

Artículo 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola.

$ 132.000 c. 29|5 Nº 60.601 v. 29|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref. Nota ESP. DN. GP Nº 9|81

Cita en los términos de la Ley 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

Moreno, Rómulo Miguel, Libreta de Enrolamiento Nº 4.718.021, Clase 1929. — Pedro M. Aparicio.

e. 29|5 Nº 3.801 v. 4|6|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n 3.750 Nos. 4.585.360 y 4.588.412 y de v$n 15.000 Nº 7.652.109 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

$ 276.000.— e. 14|5 Nº 45.384 v. 16|6|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie de v$n 6.000 Nros. 3.068|701|716 y 3.068.732, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981.

$ 440.000.— e. 26|5 Nº 50.980 v. 24|6|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Junta Nacional de Granos notifica a la firma 'Monfort y Cía. Sc", en el Expediente Nº 1961|80, la Resolución "JNG" Nº 22.056, cuya parte resolutiva dispone: 'Buenos Aires 25 de marzo de 1981. — Artículo 1º — Apercibir a las firmas Monfort y Cía SC, inscripción Nº 15.722, domiciliada en la calle L. N. Alem 424 de Capital Federal. — Artículo 2º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos. Expediente Nº 1961|80. — Resolución "JNG" Nº 22.056. — Firmado: Doctor Alejandro Ayerza (hijo). Lic. Raúl C. Dente; Doctor Miguel A. García Fuentes; Lic. Héctor A. Lasala; Lic. Federico R. J. Leloir; señor Agustín A. Pogliano; señor Jorge Soto Acebal". — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, de 1981. Doctor Rafael C. Lanusse, Gerente Fiscalización.

e.27|5 Nº 3.628 v.29|5|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ex-S.E.D.I. número 10|81, se procede a publicar extractos de proyectos de promoción industrial que solicitan beneficios del I.V.A. y que se están tramitando en el mencionado Ministerio.

a) Nº de Expediente: 116.284|79.
b) Localización del proyecto: San Pedro, Misiones.
c) Descripción de los productos a elaborar: Cajones descartables de madera para frutas y hortalizas.
d) Capacidad de la producción a instalar: 1.619.200 cajones|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 1.148.263.900.
f) Personal a ocupar: 50 personas.

a) Nº de Expediente: 129.245|68.
b) Localización del proyecto: Ruta 14 Km. 247, Localidad 2 de Mayo, Provincia de Misiones.
c) Descripción de los productos a elaborar:: Producción de té y yerba canchada.
d) Capacidad de la producción a instalar:

Té	3.264.000 Kg.
Yerba	3.060.000 Kg.

e) Inversión total del proyecto: pesos 14.214.133.
f) Personal a ocupar: 81 personas.

a) Nº de Expediente: 25.108|80.
b) Localización del proyecto: Río Grande, Tierra del Fuego.
c) Descripción de los productos a elaborar: Tops de lana. Retorcido de hilado.
d) Capacidad de la producción a instalar: Tops de lana 10.62 tn., Retorcido de hilado 649 tn.
e) Inversión total del proyecto: pesos 7.997.796.000.
f) Personal a ocupar: 51 personas.

a) Nº de Expediente: 26.010|80.
b) Localización del proyecto: Ciudad de San Luis.
c) Descripción de los productos a elaborar: Calzado de lona y goma y|o plástico.
d) Capacidad de la producción a instalar: 3.400.000 pares|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 118.679.000.000.
f) Personal a ocupar 831 personas.

a) Nº de Expediente: 25.363|80.
b) Localización del proyecto: Presidencia de la Plaza (Chaco).
c) Descripción de los productos a elaborar: Desmotado de algodón.
d) Capacidad de la producción a instalar: 2.860 tn. de fibra; 5.530 tn. de semilla.
e) Inversión total del proyecto: pesos 2.992.483.000.
f) Personal a ocupar: 48 personas.

a) Nº de Expediente: 22.779|77.
b) Localización del proyecto: Manzana 28, Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar: Hilados mezclas de poliester y algodón.
d) Capacidad de la producción a instalar: 1.042.506 Kg|año.
e) Inversión total del proyecto: en miles de $ 6.699.386.
f) Personal a ocupar: 117 personas.

a) Nº de Expediente: 30.082|80.
b) Localización del proyecto: Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar: Rectificación integral de motores de todo tipo.
d) Capacidad de la producción a instalar: 1.300 motores|año.
e) Inversión total del proyecto: Sin inversión. Empresa instalada.
f) Personal a ocupar: 17 personas.

a) Nº de Expediente: 109.943|79.
b) Localización del proyecto: Colonia Las Palmas, Departamento Bermejo, Provincia del Chaco.
c) Descripción de la productos a elaborar: Hilados de algodón peinado y|o cardado y|o mezclas y telas planas de algodón y|o mezclas.
d) Capacidad de la producción a instalar: Hilandería 1.912.275 Kg|año, Tejedería 4.431.456 m2|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 18.836.457.000.
f) Personal a ocupar: 173 personas.

a) Nº de Expediente: 25.428|77.
b) Localización del proyecto: Plottier, Provincia del Neuquén.
c) Descripción de los productos a elaborar: Jugos concentrados de manzanas y peras.
d) Capacidad de la producción a instalar: 4.968 tn|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 1.617.520.000.
f) Personal a ocupar: 25 personas permanentes y 20 temporarios.

a) Nº de Expediente: 26.421|80.
b) Localización del proyecto: Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar: Reacondicionamiento integral de motores de combustión interna de todo tipo.
d) Capacidad de la producción a instalar: 4.000 motores|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 2.140.000.000.
f) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Nº de Expediente: 38.359|74.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial "La Isla" Departamento La Banda, Provincia de Santiago del Estero.
c) Descripción de los productos a elaborar: Almidón, germen, gluten, cáscara, fibra y jarabe de glucosa.
d) Capacidad de la producción a instalar: Jarabe de glucosa 2.880.000 Kg|año; Germen 270.000 Kg|año; Gluten, cáscara y fibra 744.000 Kg.|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 398.863.090.
f) Personal a ocupar: 29 personas.

a) Nº de Expediente: 42.289|78.
b) Localización del proyecto: Area de Reserva Industrial, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.
c) Descripción de los productos a elaborar: Carretillas, bloqueras, hormigoneras, carretones hormigoneros, módulos para estanterías metálicas, garrafas y viviendas, tinglados, galpones, etc.
d) Capacidad de la producción a instalar: Carretillas: 54.000 unidades|año; Bloqueras: 1.200 unidades|año; Hormigoneras: 360 unidades|año; Carretones hormigoneros: 1.800 unidades|año; Módulos para estanterías metálicas: 3.600 unidades|año; Garrafas: 36.000 unidades|año; viviendas, tinglados y galpones: 70.100 m2.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 696.296.789.
f) Personal a ocupar: 78 personas.

a) Nº de Expediente: 59.714|76.
b) Localización del proyecto: Ruta Nacional Nº 12, Departamento Capital, Provincia de Corrientes.
c) Descripción de los productos a elaborar: Elementos modulares de hormigón, prefabricados y alivianados con poliestireno expansible. Columnas pretensadas de hormigón.
d) Capacidad de la producción a instalar:
76.032 m3|año.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 3.119.087.400.
f) Personal a ocupar: 168 personas.

a) Nº de Expediente: 51.966|78
b) Localización del proyecto: Las Catitas, Departamento Santa Rosa, Provincia de Mendoza.
c) Descripción de los productos a elaborar: Tomate pelado natural, tomate triturado, jugo de tomate, salsa Ketchup, mermeladas y envases de hojalata.
d) Capacidad de la producción a instalar: Tomate pelado natural (ampliación): 6.000.000 latas|año; Tomate triturado (Prod. nuevo): 2.700.000 bot.|año; Jugo de tomate (Prod. nuevo): 120.000 latas|año; Salsa Ketchup (prod. nuevo): 180.000 bot|año; mermeladas (ampliación): 400.000 frascos|año; Envases: 23.060.000 unid|año.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 4.868.669.000.
f) Personal a ocupar: 124 personas.

a) Nº de Expediente: 54.950|78
b) Localización del proyecto: Parque Industrial General Belgrano, Paraná, Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar: Plastificantes a base de anhidro ftálico y malcico, ésteres de ácidos grasos e industrialización de grasas y aceites.
d) Capacidad de la producción a instalar: 250 toneladas, de plastificantes y ésteres de ácidos grasos, en un turno|día durante 250 días|año.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 210.000.000.
f) Personal a ocupar: 10 personas.

a) Nº de Expediente: 49.634|78
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar: Envases plásticos.
d) Capacidad de la producción a instalar: 370 toneladas de termoplástico procesado, en tres turnos|día, durante 269 días|año.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 2.957.537.900.
f) Personal a ocupar: 37 personas.

a) Nº de Expediente: 71.748|76
b) Localización del proyecto: Puerto Madryn, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar: Oxido de magnesio sintético, grado refractario y químico.
d) Capacidad de la producción a instalar: 50.000 toneladas de óxido de magnesio, durante 7.920 horas|año.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 19.598.842.000.
f) Personal a ocupar: 175 personas.

a) Nº de Expediente: 113.788|79
b) Localización del proyecto: Los Pocitos, Departamento Tafí, Provincia de Tucumán.
c) Descripción de los productos a elaborar: Tratamientos electrolíticos de materiales ferrosos (cadmiado y cincado) sobre superficie de componentes metálicos en general. Recubrimiento de materiales Ferrosos y No Ferrosos con pintura horneable.
d) Capacidad de la producción a instalar: Cadmiado: 1.000.000 dm2; Cincado: 2.500.000 dm2; Pintura horneable: 36.000 m2. En un turno día durante 270 días|año.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 435.500.000.
f) Personal a ocupar: 13 personas.

a) Nº de Expediente: 17.405|77
b) Localización del proyecto: Vista Alegre Sur, Provincia del Neuquén.
c) Descripción de los productos a elaborar: Almacenamiento en frío de fruta fresca, utilizando una moderna tecnología: "atmósfera controlada de gases" (ampliación).
d) Capacidad de la producción a instalar: Capacidad de almacenaje 70.000 cajones "try-pack".
e) Inversión total del proyecto: Pesos 434.900.000.
f) Personal a ocupar: 11 personas.

a) Nº de Expediente: 101.857|79.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén.
c) Descripción de los productos a elaborar: Oxido de cinc y polvo de cinc.
d) Capacidad de la producción a instalar: Oxido de cinc: 570 tn|año; Polvo de cinc: 440 tn|año.
e) Inversión total del proyecto: en miles de $ 2.073.850.6.
f) Personal a ocupar: 30 personas.

a) Nº de Expediente: 105.363|79
b) Localización del proyecto: Parque Industrial Pesquero, Puerto Madryn, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar: Pescados y mariscos congelados y harina de pescado.
d) Capacidad de la producción a instalar: Pescados y mariscos congelados: 23.820 tn|año. Harina de pescado: 480 tn|año.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 28.949.900.000.
f) Personal a ocupar: 245 personas.

a) Nº de Expediente: 54.484|78
b) Localización del proyecto: Comandante Luis Piedra Buena, Departamento de Corpen Aike, Provincia de Santa Cruz.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Lana lavada lana peinada en "tops" y|o "bump" "blousse bajo cardas. Lanolina.

d) Capacidad de la producción a instalar:

Lana lavada:	3.127 tn|año
Lanolina:	234 tn|año
Tops y|o bump:	3.084 tn|año
Blousse:	386 tn|año
Bajo cardas:	77 tn|año

e) Inversión total del proyecto: pesos 23.079.849.000.
f) Personal a ocupar: 153 personas.

a) Nº de Expediente: 44.529|78
b) Localización del proyecto: Quinta 145 - Municipio de Santa Ana, Departamento Candelaria, Provincia de Misiones.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Fabricación de ladrillo "suelo cemento"
d) Capacidad de la producción a instalar:
12.150.000 unidades|año
e) Inversión total del proyecto: en miles de $ 422.430
f) Personal a ocupar: 44 personas.

a) Nº de Expediente: 21.604|80
b) Localización del proyecto: Río Arazá, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Aceite neutro blanqueado de algodón. Aceite de Girasol. Expeller de algodón y de girasol. Linters de primer corte y de segundo corte.
d) Capacidad de la producción a instalar: (ampliación)
165 tn|día de semilla de algodón
170 tn|día de semilla de girasol
e) Inversión total del proyecto: pesos 42.612.592.005
f) Personal a ocupar: 31 personas.

a) Nº de Expediente: 24.964|80
b) Localización del proyecto: Las Toscas; Provincia de Santa Fe.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Suelas a partir de cueros vacunos
d) Capacidad de la producción a instalar: 240 tn|año.
e) Inversión total del proyecto: $ 2.373.680.000.
f) Personal a ocupar: 33 personas.

a) Nº de Expediente: 40.239|78
b) Localización del proyecto: Santa Ana - Km. 1.128 — Ruta Nacional Nº 12, San Miguel, Provincia de Corrientes.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Arroz entero arroz medio grano, arroz 1|4 grano, arrocín afrecho y cáscara.
d) Capacidad de la producción a instalar:
4.646 tn|año
e) Inversión total del proyecto: $ 142.600.000
f) Personal a ocupar: 25 personas.

a) Nº de Expediente: 57.614|78
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de la Ciudad de Formosa; Provincia de Formosa.
c) Descripción de los productos a elaborar: Sulfanación continua.
d) Capacidad de la producción a instalar: 3.960 tn|año
e) Inversión total del proyecto: en miles de $ 4.398.705
f) Personal a ocupar: 30 personas.

a) Nº de Expediente: 25.494|80 (ampliación)
b) Localización del proyecto: Trelew, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Tejidos de punto y teñidos y acabados de tela estiro - texturización de hilados.
d) Capacidad de la producción a instalar:

Tejidos de punto	593.343 kg|año
Teñidos y acabados de tela:	629.510 kg|año
Estiro - texturizacidn de hilados	302.409 kg|año

e) Inversión total del proyecto: $ 13.743.196.000
f) Personal a ocupar: 54 personas.

a) Nº de Expediente: 56.282|78
b) Localización del proyecto: Puerto Madryn; Provincia del Chubut
c) Descripción de los productos a elaborar:
Procesamiento de mariscos y moluscos.
d) Capacidad de la producción a instalar:
960 tn marisco entero|año
e) Inversión total del proyecto: $ 113.034.000
f) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Nº de Expediente: 49.639|78
b) Localización del proyecto: Km. 1.528 Ruta Nacional Nº 12, Colonia Delicia, Departamento Eldorado; Provincia de Misiones.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Pisos, revestimientos verticales y horizontales, pilares estructurales, plataformas; cajones (partes) y encofrados cepillados.
d) Capacidad de la producción a instalar:

Pisos	3.200 m3
Revestimientos vert.	1.500 m3
Revestimientos horiz.	6.300 m3
Pilares estructurales	3.000 m3
Plataformas	2.000 m3
Cajones (partes)	3.000 m3
Encofrados cepillados	10.000 m3

e) Inversión total del proyecto: $ 6.654.954.000
f) Personal a ocupar: 93 personas.

a) Nº de Expediente: 122.185|79
b) Localización del proyecto: Departamento Rawson; Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Paneles industrializados, viviendas y otras obras civiles, industrializadas o semi-industrializadas; construidas a partir de los paneles precitados con su ensamble e instalación en el lugar requerido.
d) Capacidad de la producción a instalar:
200 paneles|día o 2 viviendas|día.
e) Inversión total del proyecto: $ 5.656.137.000
f) Personal a ocupar: 84 personas.

a) Nº de Expediente: 27.725|80
b) Localización del proyecto: Zapala; Provincia del Neuquén.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Materiales para pavimentación, techados y revestimientos de canales a base de asfalto natural (asfaltita) y asfalto derivado del petróleo, con agregado de áridos.
d) Capacidad de la producción a instalar:
900.000 toneladas
e) Inversión total del proyecto: $ 19.924.636.000
f) Personal a ocupar: 87 personas.

a) Nº de Expediente: 60.518|78
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de San Juan, Departamento Chimbas, Provincia de San Juan.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Damajuanas de vidrio, con capacidad de 5 y 10 litros, destinadas al envasamiento de vino y aceitunas, y los cestos protectores completos de material plástico.
d) Capacidad de la producción a instalar: Envases de 5 litros: 2.400.000 unidades. — Envases de 10 litros: 750.000 unidades. Cestos protectores: 4.320.000 unidades. — Manijas: 7.200.000 unidades.
e) Inversión total del proyecto: pesos 1.883.000.000.
f) Personal a ocupar: 111 personas.

a) Nº de Expediente: 110.266|79 (ampliación)
b) Localización del proyecto: Avda. Armenia 4.601, Departamento Capital, Provincia de Corrientes.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Hilados retorcidos de algodón. Hilados de algodón supercardado "Open end".
d) Capacidad de la producción a instalar: 300 tn|año Hilados retorcidos de algodón. — 486 tn|año Hilados de algodón supercardado "Open-end"
e) Inversión total del proyecto: pesos 6.613.531.000.
f) Personal a ocupar: 20 personas.

a) Nº de Expediente: 114.523|79.
b) Localización del proyecto: Clorinda, Provincia de Formosa.
c) Descripción de los productos a elaborar: Arroz entero, quebrado y arrocín.
d) Capacidad de la produción a instalar: 17.300 tn|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 9.448.560.000.
f) Personal a ocupar: 28 personas.

a) Nº de Expediente: 58.384|78.
b) Localización del proyecto: Corrientes, Provincia de Corrientes.
c) Descripción de los productos a elaborar: Elaboración de bebidas sin alcohol con 10% de jugos cítricos, y elaboración de cremogenados de dichas frutas.
d) Capacidad de la producción a instalar: 1.440 tn.|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 767.992.000.
f) Personal a ocupar: 33 personas.

a) Nº de Expediente: 47.101|78.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.
c) Descripción de los productos a elaborar: Productos varios de cerámica roja huecos para uso de la industria de la construcción.
d) Capacidad de la producción a instalar: 25.000 tn|año.
e) Inversión total del proyecto: en miles de $ 2.500.638.
f) Personal a ocupar: 56 personas.

a) Nº de Expediente: 20.210|80.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de General Pico, Provincia de La Pampa.
c) Descripción de los productos a elaborar: Autopartes para automotores y tractores.
d) Capacidad de la producción a instalar: 525 tn|mes chapa procesada y caños. — 3.750 Kg.|mes papel para filtros.
e) Inversión total del proyecto: pesos 30.634.000.000.
f) Personal a ocupar: 260 personas.

a) Nº de Expediente: 101.947|79.
b) Localización del proyecto: Localidad de Las Palmas, Departamento de Bermejo, Provincia del Chaco.
c) Descripción de los productos a elaborar: Viviendas de madera mediante el sisitema de paneles portantes de pared.
d) Capacidad de la producción a instalar: 1.350 viviendas|año de 150 m2.
e) Inversión total del proyecto: pesos 6.750.351.000.
f) Personal a ocupar: 34 personas.

a) Nº de Expediente: 101.706|79.
b) Localización del proyecto: Puerto Madryn, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar: Intercambiadores de calor, tanques, tolvas, curvas electrolíticas, exclusas, etc.
d) Capacidad de la producción a instalar: 1.161.600 kg.
e) Inversión total del proyecto: pesos 5.822.032.000.
f) Personal a ocupar: 100 pesonas.

a) Nº de Expediente: 22.616|80.
b) Localización del proyecto: Villa Angela, Provincia del Chaco.
c) Desripción de los productos a elaborar: Carpintería metálica y carpintería de madera.
d) Capacidad de la producción a instalar: Carpintería metálica: 225 tn|año. — Carpintería de madera: 600 tn|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 1.696.000.000.
f) Personal a ocupar: 50 personas.

a) Nº de Expediente: 36.010|74.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de la Corporación del Río Dulce, Departamento La Banda, Provincia de Santiago del Estero.
c) Descripción de los productos a elaborar: Mosaico y zócales graníticos y calcáreos.
d) Capacidad de la producción a instalar: Mosaico granítico: 43.992 m2. — Mosaico calcáreo 33.696 m2. — Zócalos calcáreos 34.416 m2. — Zócalos Graníticos 42.132 m2.
e) Inversión total del proyecto: $ 4.021.899
f) Personal a ocupar: 35 personas.

a) Nº de Expediente: 24.856|77.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial del Neuquén.
c) Descripción de los productos a elaborar: Industria metalúrgica en general (acoplados uso agrícola, silos, tolvas, estructuras metálicas, torres de perforación, etc.).
d) Capacidad de las producción a instalar: Palas hidráulicas 55 unidades. — Acoplados Agrícolas 150 unidades. — Silos y tolvas 80 unidades. — Carrocerías y acoplados 140 unidades. — Elementos para la industria petrolera 2.660 unidades. — Techos autopartes: 11.000 m2.
e) Inversión total del proyecto: pesos 1.323.300.000.
f) Personal a ocupar: 157 personas.

a) Nº de Expediente: 36.354|74
b) Localización del proyecto: Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar: tops de lana y sus mezclas con fibras acrílicas y|o sintéticas e hilados industriales.
d) Capacidad de producción a instalar: tops 1.800 tn. — Hilados 630 tn.
e) Inversión total del proyecto: pesos 42.330.000.
f) Personal a ocupar: 95 personas

a) Nº de Expediente: 115.155|79
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de Gral. Pico, Provincia de La Pampa.
c) Descripción de los productos a elaborar: Bulones y tornillos en acero, latón, cobre y acero inoxidable estampados en frío y en caliente.
d) Capacidad de producción a instalar: 3.800 toneladas|año. (ampliación).
e) inversión total del proyecto: pesos 13.863.521.000.
f) Personal a ocupar: 100 personas.

e. 28|5 Nº 3.733 v. 29|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ARGUELLO, José Rafael
ARAYA, Sergio
BALANTI, Atilio Juan
BERCHAN, Miguel Ricardo
BERSONS, Margarita
BONAZZI, Juan Carlos
CARREL, Celedonio Augusto
CASTRO LOPEZ, Manuel
CASTAÑEDA, Lizardo Vicente
CASSANO, Remo Angel
DEL L'ARCIPRETE, Bruno Roque
DEL SOL, Rubén Oscar
DIAZ ARANDA, Carlos Omar
FLORES, Roberto Rodolfo
GARAFOLO, Ricardo Osvaldo
GUERRERO, Antonio Alberto
HERNANDEZ, Carlos César
CHAPA, Rubén Darío
JUAREZ, Héctor Santiago
MARTINEZ CARRASCO, Vidal
MEZA, Ramón
MENDEZ, Valentín
MONTOTO, María Eugenia
NUÑEZ, Manuel Domingo
OLAVARRIA, Eliseo
RANCAGNO DE FREIRIA, Carmen
RODE, Arturo Pedro
SONNLEITHNER, Sonia Graciela
TESTORELLI, Guillermo Rafael
VAZQUEZ, Miguena Andrés
ROMERO, Francisco Ramón

e. 22|5 Nº 3.514 v. 5|6|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 10 de junio de 1981

Nº 17|81 - Expediente Nº A-1119 — "Prestación de servicios de atención y mantenimiento de parques y jardines y totalidad de espacios verdes dentro del perímetro de la Central Nuclear Atucha".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones; Avenida del Libertador 7516, 1429 — Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 16 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima; Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires en el horario de 7 a 14 horas; de lunes a viernes hábiles.

e.29|5 Nº 3.762 v.1º|6|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de junio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones — calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes; de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 131|81.

"Adquisición de receptores unidad excitadora, solicitado Superintendencia de Comunicaciones."

Precio Oficial: $ 165.000.000.

e.29|5 Nº 3.761 v.1º|6|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente: "E" 58|81-U.4.

Llámase a Licitación Pública Nº 4 — (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8 de junio de 1981; a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos y productos lácteos, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el tercer trimestre - (julio - setiembre) de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4) — La Pampa — Sección Compras; en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc.; dirigirse a la mencionada Sección; todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e.29|5 Nº 3.755 v.1º|6|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente: "E" 59|81-U.4.

Llámase a Licitación Pública Nº 5 — (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8 de junio de 1981; a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres frescos, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el tercer trimestre — (julio - septiembre) de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4) — La Pampa — Sección Compras; en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc.; dirigirse a la mencionada Sección; todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e.29|5 Nº 3.754 v.1º|6|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente: "E" 60|81-U.4.

Llámase a Licitación Pública Nº 6 — (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 8 de junio de 1981; a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne bovina y ovina faenada, y sus derivados, con destino al racionamiento de Agentes e Internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el tercer trimestre — (julio-septiembre) de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4) — La Pampa — Sección Compras; en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc.; dirigirse a la mencionada Sección; todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e.29|5 Nº 3.753 v.1º|6|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 61|81
Expte. Nº 2.052|81

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de junio de 1981 a las 17 horas para la provisión y colocación de dos equipos de aire acondicionado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 29|5 Nº 3.752 v. 1|6|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.177
Expediente Nº 117.310|81

Llámase a licitación pública para el día 3 de junio de 1981 a las 10 horas, para la impresión de la publicación "El Cultivo del Trigo".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Sede Central, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 29|5 Nº 3.759 v. 1|6|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 59|81 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 293|81 para la obtención de créditos hasta cuarenta y cuatro mil setecientos diez millones de pesos (44.710.000.000). Plazo de reintegro ciento noventa (190) días. Apertura de las propuestas el 3 de junio de 1981 a las 11.30 horas. Oferta mínima quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 5 de junio de 1981. Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11 4º Piso Of. 414, Capital Federal de 11.30 a 16 horas.

e. 29|5 Nº 3.802 v. 29|5|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit. Pública 80-P|81

Apertura: 22|6|81.
Hora: 15.
Pliego: $ 200.000.

Por la Contratación de Jardines Maternales en Cap. Federal y Gran Buenos Aires para hijos de personal de Entel. Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. de 8.30 a 14.30 hs.

e. 29|5 Nº 3.803 v. 8|6|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81 para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de proyectores de iluminación. Apertura: 9 de junio de 1981 a la 14.30 en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 34, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del Pliego: $ 10.000.

$ 72.000 e. 29|5 Nº 60.000 v. 1|6|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 29 de mayo de 1981, para resolver el servicio de alimentación, con destino a Escuelas de Educación Especial de Capital Federal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de junio de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|5 Nº 3.758 v. 1º|6|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 3|81
Expediente Nº 06-81-26788

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el día 29 de junio de 1981 a las 12 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "Remodelaciones varias en Instituto de Virología - Ciudad Universitaria", ubicación Ciudad Universitaria, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria (5000), Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 333.337.120.
Valor del pliego: $ 300.000.

e. 29|5 Nº 3.757 v. 11|6|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. "JUAN H. JARA"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 4 del mes de junio de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición material radiográfico, con destino a Inst. Nac. de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable, Compras y Suministros, Ituzaingó 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 29|5 Nº 3.760 v. 1º|6|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Licitación Pública Nº 24|81
ANULASE

Por acto de fecha 26 de mayo de 1981, ha sido anulada la Licitación Pública Nº 24, cuya apertura debía realizarse el día 1º de junio de 1981 a las 14 horas en Libertad 731, 7º piso, Buenos Aires.

Informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16.

e. 29|5 Nº 3.751 v. 18|6|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL
Expediente autorizante
Nº 2.020-10.892|81-4

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 5 de junio de 1981, a las 11 horas para la adquisición de 50.000 tubos de vidrio simple, con sus correspondientes tapones de goma, cerrados al vacío, de 10 cc., de capacidad, para extracción de sangre, y 250.000 agujas dobles de acero, para dispositivo extracción de sangre al vacío, calibre 0.9, estériles, según muestras Nº 1 y 2 que obran en este Departamento.

Los interesados en presentar propuestas dirigirse al Departamento de Defensa Nacional, Alsina 301, piso 6º, Oficina 6.045, Capital, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 29|5 Nº 3.756 v. 1º|6|81

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P.B. - Buenos Aires
T.E. 48-9841 - Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 1030

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de junio de 1981, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de café mezcla envasado al vacío total.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, en el horario de 9 a 17.

e. 28|5 Nº 3.709 v. 29|5|81

Secretaría de Información Pública

LV 89, TV CANAL 7
MENDOZA

Llámase a Licitación Privada Nº 01|81 para la adquisición de un video cassette Recorder, formato U Matic.

Apertura: 8 de junio de 1981, a las 11 horas, en Garibaldi 7, piso 5º, Mendoza.

Pliego de condiciones en el domicilio indicado de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e. 28|5 Nº 3.722 v. 29|5|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 237.253|80 Cde. 1 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81, cuya apertura se celebrará el día 5 de junio de 1981, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar adquisición equipo de aire acondicionado con capacidad enfriadora: 12.100 frig.h., capacidad calefactora 13.000 cal.h.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros —División Licitaciones—, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 28|5 Nº 3.719 v. 29|5|81

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 10 de junio de 1981, a las 16 para la remodelación de la sede de este Organismo (incluye tareas de albañilería y carpintería). Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en la Oficina Contrataciones, Piso 7º, en el horario de 13 a 17. Avda. Callao 655, Capital Federal.

e. 28|5 Nº 3.732 v. 29|5|81

POLICIA FEDERAL

Prorrógase hasta nuevo aviso la apertura de la Licitación Pública Nº 52|81, de fecha 1º|6|81, en virtud de que la División Inmuebles de esta Policía Federal procederá a ampliar especificaciones técnicas.

e. 28|5 Nº 3.731 v. 29|5|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de junio de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas —División Licitaciones—, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 130|81. Adquisición de bordados de distintivos para uniformes, solicitado por la Escuela de Policía "Cnel. R. L. Falcón".

Presupuesto oficial: $ 37.600.000.

e. 28|5 Nº 3.717 v. 29|5|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de junio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 127|81. "Para la adquisición de especialidades medicinales con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto oficial. $ 413.720.000.

e. 22|5 Nº 3.495 v. 3|6|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 12 de junio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 123|81. "Para la adquisición de receptores, preselectores, tranceptores, etc., con destino a la Superintendencia de Comunicaciones". Presupuesto oficial: pesos 504.984.900.

e. 21|5 Nº 3.468 v. 2|6|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. "E" 52|81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 8|6|81 a las 11 hs., con el objeto de resolver la adquisición de carne de vaca destinadas al Racionamiento General de Agentes e Internos de ésta U. 14, durante los meses de julio-agosto y setiembre de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sec. Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, 9.200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos y retiros de Pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, en horario de 11 a 18 horas.

e. 28|5 Nº 3.714 v. 29|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL U. 14
Expte. "E" 53|81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 8|6|81 a las 11.30 hs., con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina, pollo y embutidos destinados al Racionamiento General de Agentes e Internos de éste U. 14, durante los meses de julio-agosto y setiembre de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sec. Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, 9.200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos y retiros de Pliegos, etc., dirigirse a la mencionad División, todos los días laborables en horario de 11 a 18 horas.

e. 28|5 Nº 3.713 v. 29|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. "E" 54|81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 8|6|81 a las 12 hs., con el objeto de resolver la adquisición de huevos-leche y derivados destinados al Racionamiento General de Agentes e Internos de ésta U. 14, durante los meses de julio-agosto y setiembre de 1981

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sec. Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, 9.200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos y retiros de Pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, en horario de 11 a 18 horas.

e. 29|5 Nº 3.712 v. 29|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL U. 14
Expte. "E" 55|81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 8|6|81 a las 12.30 hs., con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos destinados al Racionamiento General de Agentes e Internos de ésta U. 14, durante los meses de julio-agosto y setiembre de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sec. Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, 9.200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos y retiros de Pliegos, etc., dirigirse a la mencionad División, todos los días laborables, en horario de 11 a 18 horas.

e. 28|5 Nº 3.711 v. 29|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ESQUEL U. 14
Expte. "E" 56|81 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81 (1er. llamado), cuya apertura de sobres propuesta se llevará a cabo el día 8|6|81 a las 13 hs., con el objeto de resolver la adquisición de artículos de verdulería destinados al Racionamiento General de Agentes e Internos de ésta U. 14, durante los meses de julio-agosto y setiembre de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa (Sec. Compras) de la Cárcel de Esquel U. 14, Avda. Ameghino 1840, 9.200, Esquel, Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos y retiros de Pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, en horario de 11 a 18 horas.

e. 28|5 Nº 3.710 v. 29|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD 13
Expediente "A" 249|81-U. 13

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 5|6|81 a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne bovina, carne de pollo y embutidos, con destino al racionamiento del personal de la Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante el tercer trimestre del año 1981 (Julio-Setiembre).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa (U. 13), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que desean concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 28|5 Nº 3.701 v. 29|5|81

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "A" 263|81 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 5|6|81, a las 9.15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de julio, agosto y setiembre de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Para más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 28|5 Nº 3.749 v. 29|5|81

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "A" 232|8 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 5|6|81, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres lácteos, frutas y verduras, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 28|5 Nº 3.702 v. 29|5|8.

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "A" 281|81 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 5|6|81, a las 9.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materia prima para la elaboración de pan y fideos, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, por el período comprendido entre los meses de julio, agosto y setiembre de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 28|5 Nº 3.703 v. 29|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 3905|81 D.G.A.

Llámase a Licitación Pública Nº 94 para el día 19.6|81 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver: La adquisición de uniformes para personal subalterno. Con destino a: División Suministros (DN).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|5 Nº 3.496 v. 2|6|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81, para el día 22 de junio de 1981, a las 15 horas por: Sistema de enfriamiento y bombeo de agua para Central Termoeléctrica.

Valor del pliego: $ 2.000.000 (dos millones).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 20|5 Nº 3.406 v. 1º|6|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 100|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de junio de 1981 a las 9 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; a los efectos de contratar la provisión de formularios continuos. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 28|5 Nº 3.725 v. 29|5|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 102|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 11 de junio de 1981 a las 10 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; a los efectos de contratar la adquisición de víveres secos. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 28|5 Nº 3.726 v. 29|5|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 104|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 11 de junio de 1981 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, realizada a efectos de contratar la provisión de artículos de librería. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 28|5 Nº 3.724 v. 29|5|81

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 2|81

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra "remodelación y ampliación del Edificio -Escuela Alojamiento de Enfermería 1º y 2º Etapa" - Hospital Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 916.647.035.

Fecha y hora de apertura: 30 de junio de 1981 a las 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Garantía de oferta: $ 9.166.470.

Precio del legajo: $ 458.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" — Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º Oficina 35 y en la Base Naval Puerto Belgrano.

Venta de pliegos: Hasta el día 17 de junio de 1981 a las 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e.28|5 Nº 3.533 v.15|6|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS IX BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 01|81

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación y pintado interno y externo de la Torre Tanque".

Venta de Pliegos, presentación de ofertas y apertura de Licitación en: IX Brigada Aérea, División Economía Km. 9 C. C. 346, Comodoro Rivadavia.

Fecha de apertura: 4 de junio de 1981, hora 11.

Valor del Pliego: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

e. 27|5 Nº 3.684 v. 2|6|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Licitación Pública Nº 02|81

Llámese a Licitación Pública para el "Pintado del techo y laterales del Casino de Oficiales".

Venta de pliegos presentación de ofertas y apertura de la Licitación en: IX Brigada Aérea - División Economía Km 9 C.C. 346 Comodoro Rivadavia.

Fecha de apertura: 4 de junio de 1981 a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e.28|5 Nº 3.730 v.3|6|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 143|81 con el objeto de adquirir 25.000 kg. de bromuro de metilo.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14, previa presentación de Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 11 de junio de 1981, a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 26|5 Nº 3.540 v. 4|6|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 120|81 para contratar los trabajos de provisión, montaje y puesta en funcionamiento de nueve (9) sistemas de descarga de vagones y sus respectivas obras complementarias, distribuidas en las siguientes Unidades:

Unidad I — Deleg. Buenos Aires, 3 sistemas; Unidad I — Deleg. Villa Constitución, 2 sistemas; Unidad III — Deleg. Rosario, 2 sistemas; Unidad IV — Deleg. Rosario, 2 sistemas.

Precio de los pliegos: Cinco millones cien mil pesos ($ 5.100.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 13 horas o en la Delegación Villa Constitución, sita en el Elevador Terminal de dicha localidad, Pcia. Santa Fe o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085 Pcia. Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de junio de 1981, a las 13 horas, en la gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Diez mil doscientos millones de pesos ($ 10.200.000.000) depósito de garantía de oferta uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Aseguradoras autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 8|5 Nº 3.082 v. 29|5|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 133|81 para contratar los trabajos de "desmonte del sistema existente, proyecto, provisión de materiales, fabricación, montaje y puesta en funcionamiento de seis (6) sistemas de aspiración de polvo en sótanos uno (1) y dos (2) en el Elevador Nº 3, Pto. Ing. Wh. e Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: ochocientos mil pesos ($ 800.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia, Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 13 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un mil seiscientos millones de pesos ($ 1.600.000.000) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Aseguradoras Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 15|5 Nº 3.327 v. 5|6|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 147|81 con el objeto de adquirir diversos repuestos para automotores marcas Ford Falcon, Torino e IKA.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º piso, Capital Federal; dentro del horario de 11 a 14 horas previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de junio de 1981 a las 13 horas en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.28|5 Nº 3.708 v.29|5|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

INTA — INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 1|81

Apertura: 8 de junio de 1981 — 15.30 horas.

Contratación: Mantenimiento de equipos de refrigeración y cámaras frigoríficas.

Retiro de pliegos: INTA — Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, Villa Udaondo — 1712 Castelar — Bs. Aires. De lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. Lugar donde tendrá efecto el acto de apertura.

e.28|5 Nº 3.721 v.29|5|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 14|81
Expediente Nº 2659|79

Objeto: Venta de lotes en Villa Quila-Quina, Reserva Nacional Lanín, zona Lácar, con obligación de construir una vivienda unifamiliar.

Fecha de apertura: El día 29 de junio de 1981 a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal. Y simultáneamente en las Intendencias de los Parques Nacionales Lanín (San Martín de los Andes, Prov. de Neuquén) y Nahuel Huapí (San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro).

Consulta y retiro de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos doscientos mil ($ 200.000).

e. 26|5 Nº 3.528 v. 1º|6|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 07|81, para la adquisición de máquinas calculadoras, programables y máquinas de escribir.

Apertura de las propuestas: 5|6|81 — 10 horas.

Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros — INIDEP — Playa Grande — Mar del Plata.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros — INIDEP — Playa Grande — Mar del Plata.

e.28|5 Nº 3.709 v.29|5|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.924 hasta el día 10 de junio de 1981 a las 16 horas, para la Construcción y provisión de elementos componentes del tubo de succión lateral de dragado, Dragas 257|261-C., en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 630.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 6.300.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 40.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 12|5 Nº 3.206 v. 2|6|81

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5917, hasta el día 11 de junio de 1981 a las 16 horas, para la reparación, asistencia técnica, mantenimiento y conservación de los equipos instalados en las chatas barreras números 380; 381; 383 y 386-B; en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del presupuesto oficial: pesos 1.980.000.000.

Garantía de oferta a constituir pesos 19.800.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida España 2221 — piso 1º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 50.000 en Habilitación planta baja del mismo edificio.

e.13|5 Nº 3.242 v.3|6|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
CONTRATO DE EXPLOTACION

Comunicase que la apertura de la Licitación Nº 14-070|81 para la contratación de los trabajos de desarrollo y explotación de hidrocarburos en el área "Restinga Alí" (Cuenca del Golfo San Jorge), Mar Argentino, ha sido prorrogada para el día 23 de julio de 1981 a las 10 horas.

e. 27|5 Nº 3.687 v. 2|6|81

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1184-O- hasta el día 19 de junio de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación de diversos locales con provisión de muebles para la instalación del nuevo computador 64-DPS-2 del Departamento de Sistematización de datos que funciona en el 5º piso del edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos en esta Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 1.550.000.000. Importe de la garantía: pesos 15.500.000. Pliegos, aclaraciones y pre-

sentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Dos y medio (2,5) meses. Precio de la documentación: pesos 100.000. Pago de la misma. Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16 de 13 a 16 horas.

e. 21|5 Nº 3.473 v. 11|6|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1474|81 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona D - Cabecera: San Pedro, en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 6.691.882.900. Depósito de garantía: $ 66.918.829 precio del pliego. pesos 1.340.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas. 15 de junio de 1981 a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|5 Nº 3.474 v. 11|6|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1475|81 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona B - Cabecera: Tilcara, en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 6.135.195.972. Depósito de garantía: $ 61.351.960. precio del pliego: pesos 1.230.000. Plazo de obra. 24 meses.

Presentación propuestas. 15 de junio de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|5 Nº 3475 v. 11|6|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1476|81 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona A - Cabecera: Humahuaca. en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 9.529.186.950. Depósito de garantía: $ 95.291.870. precio del pliego: pesos 1.910.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas. 15 de junio de 1981 a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e. 21|5 Nº 3.477 v. 11|6|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1477|81 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona II - Cabecera: Belén, en jurisdicción de la Provincia de Catamarca, $ 8.107.032.086. Depósito de Garantía $ 81.070.321, precio del pliego: pesos 1.625.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 16 de junio de 1981 a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|5 Nº 3.476 v. 11|6|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1478|81 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona 1 - Cabecera: Chumbicha, en jurisdicción de la Provincia de Catamarca, $ 4.725.436.807. Depósito de garantía. $ 47.254.368. Precio del pliego: $ 950.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 16 de junio de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta Baja, Capital Federal.

e. 21|5 Nº 3.478 v. 11|6|81

Subsecretaría de Combustible

GAS DEL ESTADO

Convocatoria a Licitación Pública Internacional Nº 10.300, adquisición de 300.000 m cañería de acero de 762 mm diámetro.

Habiéndose anulado la Licitación Nº 10.210, llámase a Licitación Pública Internacional Nº 10.300 para la adquisición de 300.000 metros de caños de acero al carbono de diámetro exterior 762 mm (30 pul.), según norma API SPEC 5 LX o 5LS Grado X-52 o X-60, para ser utilizados en la obra: "Gasoducto paralelo al de Campo Durán, Buenos Aires, Tramo San Jerónimo (Prov. de Santa Fe), Gral. Rodríguez (Prov. de Buenos Aires)".

Gas del Estado recibirá ofertas para estos materiales hasta las 17 horas del día 10 de julio de 1981 en sus oficinas de compras y contrataciones, sitas en A. Alsina 1170, P. 1º Of. 110; y de 8 a 11 horas. El día de la apertura, en A. Alsina 1254, P. B., Sala de Licitaciones, Buenos Aires, República Argentina.

Bases para la Licitación: Las firmas interesadas en participar en esta Licitación podrán retirar la documentación correspondiente, sin cargo alguno, en la Dirección arriba indicada en primer término de 8.30 a 17 horas.

Apertura de las ofertas: El acto de apertura de las ofertas se iniciará a las 11 horas del día 13 de julio de 1981 en A. Alsina 1254, P. B., Sala de Licitaciones. Buenos Aires, República Argentina.

Garantías: Las ofertas deberán acompañarse con una garantía de mantenimiento de oferta, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) de monto total de la misma, el monto y modalidad de la garantía de adjudicación y de buena ejecución se especifican en las bases de la Licitación.

Proyecto financiado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo. por tanto esta reservado a oferentes. ya sean personas físicas o jurídicas o grupos de estas, de países miembros de dicho Banco.

e. 21|5 Nº 3.468 v. 29|5|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Prórrogas

Comunícase que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 807|81 (Renovación vía ascendente Retiro - Mendoza — Km. 40.020 a Km. 223.581 — Línea General San Martín); prevista para el 1|6|81 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 10|8|81 a las 15 horas.

Presupuesto Oficial: $ 69.210.184.000.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

Comunícase que la fecha de apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 775|81 (Adquisición de alambre de cobre con alma de acero) prevista para el 27|5|81 a las 12 horas. ha sido prorrogada para el día 23|6|81 a las 15 horas. Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente. ambas en Avenida Doctor José M. Ramos Mejía 1302. Planta Baja, Capital Federal de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 3992. — Descripción: Adquisición de gas acetileno, con alternativa de trueque de acetileno por oxígeno y nitrógeno. — Apertura: día: 15|6|81: hora: 15; Valor del pliego: $ 30.000.

IMPORTANTE

Prórrogas

Licitación Pública Internacional Nº 3973|80 — Renovación de Vías Ascendente y descendentes electrizadas desde Km. 11|7 al 29|7.

Se comunica a los señores Contratistas que la Licitación Pública Internacional Nº 3973|80 cuya apertura del sobre Nº 1, debía realizarse el día 29|5|81 a las 13 horas. ha sido prorrogada para el día 18|6|81 a las 13 horas. en la Sala de Situación Línea Mitre. Avenida Doctor José M. Ramos Mejía 1302 — 1º Piso — Capital Federal. En cuanto a la apertura del sobre Nº 2 se comunicará a los oferentes cuya documentación se ajuste con siete (7) días de anticipación mediante carta documento o telegramas colacionado.

Presupuesto oficial: $ 72.098.000.000.

Valor del pliego: $ 8.400.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En Avda. Doctor José M. Ramos Mejía 1358, Piso 3º. Oficina 359. Capital Federal, o en Avenida Alberdi y Las Heras Portón Nº 1 Rosario. dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas. en Rosario de 8.30 a 12.30 horas, de lunes a viernes días hábiles.

e.27|5 Nº 3.689 v.29|5|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 6642-LP-81

Licitación Pública

Formularios continuos para Computación.

Apertura: 5|6|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e.28|5 Nº 3.707 v.29|5|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia de Abastecimiento

Licitación Pública Nº 34|81

Apertura: 9|6|81, a las 10 horas.

Adquisición de camisas, corbatas, sacos, gorras y medias isotermales y sacos y pantalones de campaña.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

Apertura de propuestas: en la dirección indicada precedentemente.

e. 22|5 Nº 3.518 v. 29|5|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 76-P|81

Apertura: 19|3|81.

Hora: 11.

Pliego: $ 100.000.

Adq. botines y zapatos de seguridad.

Informes y|o venta de pliegos en Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal — Horario: 830 a 14.30 horas.

e.28|5 Nº 3.718 v.5|6|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 77-P|81.

Apertura: 17|6|81.

Hora: 11,00.

Adquisición de tanques conteniendo bobinas de pupinización.

Valor del Pliego: $ 180.000.

Informes. Avenida La Plata 1540 — 3er. Piso. Capital Federal.

Horario: 8,30 a 14,30 horas.

26|5 Nº 3.524 v. 3|6|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 73-P|81.

Apertura: 16|6|81.

Hora: 12.

Pliego: $ 70.000,00.

Adquisición: "Cámaras y Cubiertas para automotores".

Inf.: Avda. La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 26|5 Nº 3.525 v. 3|6|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública Nº 4-P-GRCE|81

Apertura: 10-6-81. — Hora: 15.

En Avda. Pedro Luro Nº 2448 piso 5º, Mar del Plata. — Por el arrendamiento de un inmueble en San Nicolás.

Superficie aproximada: 250 m2 cubiertos.

Ubicación preferencial: radio delimitado por las calles Mitre, San Martín, Nación y Sarmiento. — Ubicación alternativa: indistintamente sobre la calle Belgrano —entre San Martín y Sarmiento— o sobre la calle Pellegrini —entre Bolívar y Rivadavia.

Adjudicación: en el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (características. etc.) la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio, aún no ajustándose al requerimiento resulten igualmente aptas. Contrato: dos (2) años con opción a uno (1) más a favor d la E.N.Tel. Pliego: sin cargo. — Informes: Avda. Pedro Luro Nº 2448, piso 5º, Mar del Plata; calle 47 Nº 686, piso 6º, La Plata; Urquiza Nº 21, San Nicolás, y Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal.

e. 20|5 Nº 3.391 v. 29|5|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 61-P|81

Apertura: 12 de junio de 1981.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 200.000.

Adquisición de protecciones, guías de forma, peines de hormigón, tapones para tubos de P.V.C. y caño de gres.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en Avda. Luro 2448. 5to. piso. Mar del Plata; calle 47 Nº 682. La Plata; Sarmiento Nº 159. Bahía Blanca; Presidente Roca 1027, Rosario, y calle Lima 1631, Córdoba.

e. 20|5 Nº 3.397 v. 29|5|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licit. Nº 75-P|81

Apertura: 23|6|81.

Hora: 11.

Pliego: $ 100.000.

Adquisición de antiparra y casco.

Inf. y|o venta de Pliegos: Avenida La Plata 1540 — Piso 3 — Capital Federal; Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.27|5 Nº 3.633 v.4|6|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licit. Pública 72-P|81

Apertura: 16-6-81.

Hora: 10.

Adquisición de cajón para herramientas, devanadoras, plataforma, caña tipo cope con uniones y caña de Málaga con uniones.

Pliego: $— 100.000,00.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 20|5 Nº 3.396 v. 29|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de junio de 1981 a las 16 horas, en la Sec. Loc. y Contratac. de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte postal en Centro Postal Retiro (B).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires. — Valor del pliego de bases: $ 97.100.

e. 21|5 Nº 3.454 v. 2|6|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 35

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 28 de mayo de 1981, para resolver la provisión de máquinas para lavadero, con destino a Escuela Hogar Nº 11, Ezeiza, Bs. As.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de junio de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|5 Nº 3.698 v. 29|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 8 de mayo de 1981, para resolver el servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72. todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9 de junio de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|5 Nº 3.697 v. 29|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 39

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 28 de mayo de 1981, para resolver el servicio de mantenimiento de máquinas de escribir manuales, con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72. todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de junio de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|5 Nº 3.696 v. 29|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 40

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 28 de mayo de 1981, para resolver el servicio de mantenimiento de equipos de refrigeración y calefacción con destino a Sede Central del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de junio de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|5 Nº 3.695 v. 8|6|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 28 de mayo de 1981, para resolver Servicio de refrigerio (2º Sem. 81) con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de junio de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|5 Nº 3.694 v. 8|6|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 28 de mayo de 1981, para resolver la locación de equipos copiadores (2º Sem.) (1981), con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de junio de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|5 Nº 3.693 v. 8|6|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Expediente Nº 599.179|81
Licitación Pública Nº 14

Llámase a Licitación Pública hasta el día 4 de junio de 1981, a las 11,30 horas, para adjudicar la provisión de frutas, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 28|5 Nº 3.720 v. 29|5|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 20.378|81

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de mantenimiento y|o remodelación de inmuebles dependientes de la U.B.A., sistema de ejecución: coste y costas.

Presupuesto oficial: $ 200.000.000.
Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, p. b., Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Valor de cada pliego: $ 200.000.
Apertura: en la antedicha dirección el día 1º de junio de 1981, a las 9.30 horas.

e. 22|5 Nº 3.498 v. 29|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública 009|81

Adquisición de una camioneta pick-up.
Fecha de apertura: 22 de junio de 1981.
Retiro y consulta de pliego: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Dirección de Suministros, Mar del Plata.

e. 28|5 Nº 3.723 v. 29|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 16.526|126|A

Llámase a Licitación Pública Nº 07|81, con apertura el día 29 de junio de 1981 a las 10.30 horas, para la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de: reparación cubierta de techo, Complejo Universitario 2da. etapa, a realizarse en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Dirección de Contrataciones, sita en Campus Universitario, enlace Rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas y en Delegación en Buenos Aires de la U.N.R.C., sita en Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Presupuesto oficial: $ 505.172.000.
Garantía de oferta: $ 5.051.720,00.
Valor del pliego: $ 150.000.00.

e. 21|5 Nº 3.470 v. 4|6|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 35.132|131
Licitación Pública Nº 13

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 24 de junio de 1981, a las 12 horas, para la adquisición de Publicaciones Periódicas con destino a Biblioteca Central (CIDOC), dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Berutti 2109 —2.000—, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 28|5 Nº 3.716 29|5|81

COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL DE MAIPU (Pcia. de Buenos Aires)
Licitación Pública Nº 3|81

Objeto: Provisión y colocación de cerco metálico (Perimetral).
Presupuesto oficial: $ 69.366.364.
Fecha de apertura: 18 de junio de 1981.
Hora: 11.
Precio de legajo: $ 50.000.
Informe y documentación: Madero 231, Maipú, Pcia. de Buenos Aires (C.P. 7.160). Para consulta previa: Tel. 2-1253, Maipú.

$ 160.000 e. 27|5 Nº 60.386 v. 1º|6|81

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL Nº 17
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MEDIA "CABALLITO CENTRO"
Licitación Pública Nº 1|81

Obra: Construcción 1a. etapa - Obra completa.
Presupuesto estimado: $ 2.972.000.000.
Garantía de oferta (1 por ciento), pesos 29.720.000.
Plazo de ejecución: 300 días corridos.
Precio del pliego: $ 2.500.000.
Venta de pliegos: Avda. Rivadavia 5161 (sede del Colegio Nacional), de 9 a 11.30 horas.

Apertura de las ofertas: el día 6 de julio de 1981 a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 5161 (Capital Federal).

$ 480.000 e. 28|5 Nº 60.526 v. 10|6|81

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 1 DE PROFESORAS PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA
Córdoba 1951, Capital Federal

Prorrógase llamado a Licitación Pública Nº 4|81 para la provisión y colocación de vidrios para el edificio de la escuela, sito en Avda. Córdoba 1951, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 367.648.080.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Nueva fecha de apertura 3 de junio de 1981, a las 10 horas en Avda. Córdoba 1951, Capital Federal.
Informe sobre el pliego. 31-0434.
Venta de pliegos y presentación de las propuestas en Avda. Córdoba 1951, Capital Federal de 8.30 a 12.30 horas.

$ 144.000 e. 27|5 Nº 60.493 v. 29|5|81

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN TRELEW
(Pcia. del Chubut)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Trelew (Pcia. del Chubut), de 250 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación, contando con dos (2) baños y una (1) cocina, como mínimo, etc. Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cuatro (4) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio limitado por las calles 9 de Julio, Ameghino, Estados Unidos y Urquiza de la Ciudad de Trelew (Pcia. del Chubut).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 698, Trelew (Pcia. del Chubut).

Apertura de propuestas: El día 12 de junio de 1981 a las 12 horas.

e. 27|5 Nº 3.630 v. 5|6|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 14812|73-Cde. 180

Llámase a Licitación Pública Nº 25|81 para el día 10 del mes junio de 1981 a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación Gral. de Prensa y Difusión y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1088, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de material fotográfico.

e. 28|5 Nº 3.706 v. 29|5|81

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 37|81, para el día 3 de junio de 1981 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de potes y frascos con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 28|5 Nº 3.705 v. 29|5|81

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 112|81 para el día 8 de junio de 1981 a las 11 horas para la adquisición de Medallas de Plata y Oro.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 28|5 Nº 3.704 v. 29|5|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Licitación Pública Nº 28
ANULASE

Por acto de fecha 20 de mayo de 1981 ha sido anulada la Licitación Pública Nº 28, cuya apertura debía realizarse el día 19 de junio de 1981, a las 14 horas, en Libertad 731, 7º piso, Buenos Aires.

Informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16, o en la Sucursal Córdoba, Alvear 120, Ciudad de Córdoba.

e. 22|5 Nº 3.519 v. 12|6|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00269256-03

Llámase a Licitación Pública Nº 71|81, para el día 24 de junio de 1981, a las 15 horas, tendiente a lograr la adquisición de un equipo completo de producciones gráficas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes.

e. 26|5 Nº 3.587 v. 4|6|81

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
T. I. Nº 360.218|81 UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 el día 5 de junio de 1981 a las nueve horas para la adquisición de pinturas y afines.

Retiro de pliegos consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.

e. 28|5 Nº 3.715 v. 29|5|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 01|81 hasta el día 2 de junio de 1981, a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de reparación de Bungalow — Reparaciones Varias en Unidad Turística Chapadmalal — Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.889.180.000 (mil ochocientos ochenta y nueve millones ciento ochenta mil pesos).
Plazo de ejecución: 135 (ciento treinta y cinco) días corridos.
Importe de la garantía: $ 18.891.800 (dieciocho millones ochocientos noventa y un mil ochocientos pesos).
Precio de la documentación: $ 945.000 novecientos cuarenta y cinco mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630 — 6º Piso (frente) Capital Federal — horario de 13 a 17 horas.

e.20|5 Nº 3.421 v.1º|6|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000099|81-9

Llámase a Licitación Pública Nº 009|81, para el día 5 del mes de junio de 1981, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación servicio de limpieza general diaria a prestarse en dependencias del Hogar Discapacitado y este centro período 1º-7-81 al 30-9-81, con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. E. Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 28|5 Nº 3.727 v. 29|5|81

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000097|81-6

Llámase a Licitación Pública Nº 008|81, para el día 5 del mes de junio de 1981, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de gases de uso medicinal período 1º-7-81 al 30-9-81 con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. E. Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 28|5 Nº 3.728 v. 29|5|81

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000098|81-2

Llámase a Licitación Pública Nº 007|81, para el día 5 del mes de junio de 1981, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un suministro y servicio de comida incluyendo su distribución por el período 1º-7-81 al 30-9-81, con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. E. Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 28|5 Nº 3.729 v. 29|5|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la conservación y mantenimiento de Ascensores y Bombas de Agua en dependencias varias.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 150.000.

Fecha de apertura el día 15|6|81, a las 11 horas.

e. 23|5 Nº 3.734 v. 29|5|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la reparación y mantenimiento integral de ascensores y montacargas de las Sucursales Nº 6 8 y 16.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso: de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 5 de junio de 1981, a las 11 horas.

e.19|5 Nº 3.360 v.29|5|81